



**CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. (CINTRA)**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV):

#### **OTRAS COMUNICACIONES**

En relación con la presentación de resultados remitida a la CNMV esta mañana a las 9:02 se comunica que se ha detectado un error en la página 25, Balance Consolidado, en las líneas de Inmovilizaciones Financieras y Caja Restringida correspondientes al 2006. Los importes correctos son 27,6 en Inmovilizaciones Financieras (antes 127,6) y 329,0 en Caja Restringida (antes 229,0).

En Madrid a 20 de febrero de 2007  
Dirección Económico Financiera